

000690



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



ACUSE



Gobierno de
Guadalajara

2018 ENE 26 PM 12 55

[Handwritten signature]
C. Celso de Partes
Municipalidad de Obras Públicas

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./0119/2018

ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-MUN-PRO-CI-099/15**, contratada a la empresa **Megaobras, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$ 6'592,670.06 (Seis millones quinientos noventa y dos mil seiscientos setenta pesos 06/100 M.N.) más un convenio adicional por \$1'648,167.51**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **Repavimentación de vialidades, calle España de Enrique Díaz de León a calle Colonias, calle Josefa Ortiz de Domínguez de Av. Belisario Domínguez a calle Mariano Jiménez, calle Dionisio Rodríguez de Calz. Independencia a Belisario Domínguez**, ubicación en la **zona 1 Centro, Guadalajara, Jalisco**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

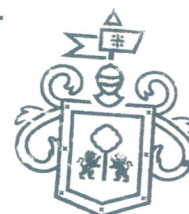
Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"
Guadalajara, Jalisco, a 25 de Enero de 2018.

[Handwritten signature]
C.P. Alejandro Galvez Becerra
Director de Auditoría



Gobierno de
Guadalajara
Contraloría Ciudadana

[Handwritten signature]
C. Ignacio Lepeño Bedate, Contraloría Ciudadana